

UNA LIBERTAD IMPUESTA: GUERRA A MUERTE

POR

LUIS CORSI OTÁLORA (*)

"Contra la fuerza y la voluntad pública he dado la libertad a este país y como esta gloria es mi fortuna nadie me puede privar de ella".

SIMÓN BOLÍVAR, 22 de abril de 1828

El mecanismo *externo* del estallido del Imperio Hispánico es sobradamente conocido como para que se imponga transcribir otra vez la cronología de la claudicación de dos Borbones ante las tropas de Napoleón Bonaparte, en la punta de cuyas bayonetas llevaban a toda Europa los códigos de las nascentes democracias capitalistas, distanciadas tan sólo por ocasionales conflictos de intereses, muy naturales en su esquema de *libre competencia entre naciones*; tampoco reviste particular interés el recapitular cómo regresó al trono Fernando VII en 1814. Pero sí resulta imprescindible el replantear sus repercusiones en las Provincias de Ultramar, a las cuales las potencias rivales, en vez de enviar soldados que hubiesen polarizado la resistencia, hicieron llegar agentes disociadores a través de las omnipotentes e invisibles Logias Masónicas, por ellas manipuladas desde sus más

(*) Ediciones Nueva Hispanidad, de Buenos Aires, con la colaboración de la Fundación Elías de Tejada, ha publicado un libro del estudioso colombiano Luis Corsi Otalora titulado *Bolívar: la fuerza del desarraigo*. Hemos elegido el capítulo IV para presentarlo a nuestros lectores (N. de la R.).

altos vértices, en los cuales reinaban los grandes financieros de las Bolsas de París y Londres (1).

Para comenzar resulta conveniente aceptar que el descubrimiento de la máquina de vapor y la oleada cientifista del siglo XVIII exigían un replanteamiento de las viejas estructuras operativas del Estado, buscando conservar su espíritu, al menos en lo esencial; es de reconocer que ésta fue la aspiración de los reyes que precedieron a los dos de la claudicación, hasta el punto que el ruso Anatoli Shulgovski comenta que el carácter de la Ilustración Hispánica se distingue por el esfuerzo de modernizar el pensamiento escolástico de la Edad de Oro (2). Los ejemplos de Mutis y Caballero y Góngora en la Nueva Granada constituyen una buena indicación al respecto.

No obstante, los acontecimientos acabados de mencionar segaron este impulso, pudiendo señalarse con López Michelsen que si Fernando VII hubiese estado provisto de mejores dotes, habría sido posible llevar a cabo "una revolución pacífica de tipo liberal" (3), y no forzosamente capitalista, pues por ese entonces ya había aparecido el magistral tratado sobre el Estado Comercial Cerrado de J. G. Fichte (1800), cuyas tesis dieron otro sentido al proceso de industrialización en Alemania y Austria, a pesar de que tuvieron que esperar al siglo XX para verse encarnadas en el Estado Corporativo (4). Más aún, el Imperio habría podido convertirse en una gran confederación al estilo del *Commonwealth* con respecto al Canadá y Australia, tal como desde antes de él proponía en 1783 el conde de Aranda en una Representación cuya idea sería tomada repetidamente en ambos continentes; en este sentido planteó Francisco Antonio Zea en el crucial sep-

(1) a) *Los masones ante la historia*, E. LENNHOFF, México, 1978 (Ed. Diana).

b) *La masonería en la Independencia de América*, Américo CARNIGELLI, Bogotá, 1970 (Ed. Cooperativa Artes Gráficas).

c) "La masonería", Álvaro Pablo ORTIZ, *Revista de Historia*, Bogotá, noviembre 1981.

(2) Anatoli SHULGOVSKI, *El proyecto político del libertador*, Bogotá, 1983, pág. 24 (Ed. Ceis).

(3) LÓPEZ MICHELSEN, *El Estado Fuerte. Una introducción al estudio de la Constitución de Colombia*, Bogotá, 1966, pág. 63.

(4) J. G. FICHTE, *L'Etat Commercial Fermé*, París, 1940 (Librairie du Droit et Jurisprudence).

tiembre de 1820 su célebre *Plan de Reconciliación de América y España* (5), al cual prácticamente sólo dio rechazo Simón Bolívar.

De las perspectivas de acogida que gozaba tal opción puede colegirse recordando que todos los movimientos de réplica a la invasión francesa, surgidos espontáneamente en América, se hicieron bajo la advocación del monarca, siendo de gran acierto un juicio de Miguel Antonio Caro al respecto:

"Esa Junta del 20 de julio de 1810 no proclamó *independencia* sino más bien *dependencia* del Rey de las Españas" (6).

Esta aseveración es confirmada nada menos que por la actitud de Camilo Torres, quien meses después, el 21 de noviembre de 1810, con el poder en las manos advertía:

"Nuestra causa es una y la misma de la nación española: que nosotros no nos separamos de su integridad, a que éramos parte esencial; que reconocíamos el mismo soberano, defendíamos una santa religión, hacíamos la guerra al propio enemigo".

Tan es así que en 1741 la Nueva Granada había vengado la derrota de la Armada Invencible, hundiendo a su vez la gigantesca flota del Almirante Vernon, cuyas multitudes de barcos y más de 20.000 hombres se estrellaron contra las murallas de Cartagena; y, más cerca aún, las invasiones inglesas al Río de la Plata (Argentina) en 1806 fueron rechazadas con el concurso de toda la población, la cual hasta aceite hirviendo les lanzaba desde los techos.

De ahí que resulte ridícula la apreciación de que en los próceres las adhesiones eran tan sólo maniobras dilatorias, máxime que la metrópoli estaba en completa incapacidad de enviar tropas. Algo muy diferente era la toma de decisiones acerca de cómo participar en la causa común, pues en ambos continentes se planteó el dilema de si cada unidad administrativa debía cons-

(5) *El Espectador*. Bogotá, 7 de mayo de 1967.

(6) Miguel Antonio CARO, *Idearia hispánica*. Bogotá, 1952, pág. 18 (Instituto de Cultura Hispánica).

tituir Juntas Independientes de resistencia al invasor francés, o si, por el contrario, había de obedecerse a un Consejo de Regencia constituido en coordinador de emergencia en razón de la gravedad de la situación; puesto que en América no existía una apremiante presión del enemigo capaz de mostrar su justificación, el problema se convirtió en fuente de rencillas a través de las cuales se fue anidando el ambiente propicio para la Guerra Civil, de cuyo clima aprovechaban, claro está, los criollos manipulados por potencias extranjeras, el principal de ellos el general bonapartista José de San Martín, según documentos hallados por el argentino Enrique de Gandía.

Nada mejor para aprovechar dicha situación que herir la vanidad de la orgullosa aristocracia hispanoamericana, lo cual fue alcanzado plenamente en varios lugares, especialmente en Buenos Aires cuando en mayo de 1810 don Cornelio Saavedra y el Cuerpo de Patricios de la ciudad expresaron al virrey Hidalgo de Cisneros:

“¿Por ventura este inmenso territorio, sus millones de habitantes, deben reconocer la soberanía de los comerciantes de Cádiz y de los pescadores de la isla de León?... ¿Por ventura habrán pasado a Cádiz y a la isla de León, que forma parte de la Andalucía, los derechos de la Corona de Castilla, a la cual fueron incorporadas las Américas? No, señor; no queremos seguir la suerte de España ni ser dominados por los franceses. Hemos resuelto tomar de nuevo el ejercicio de nuestros derechos y de salvaguardarnos nosotros mismos”.

Esto era lo que convenía a Bonaparte, quien en las Cortes de Bayona estimulaba la misma actitud; dividir para reinar (7).

Es cierto que existían motivos de queja, por ejemplo los de un *Memorial de Agravios* escrito por don Camilo Torres pero ni siquiera aprobado por el Cabildo de Santa Fe y, obviamente, mucho menos, enviado a la Península, para remordimiento de los

(7) Alberto MIRAMÓN, *Política secreta de Napoleón en Nueva Granada*. Bogotá, 1978 (Ed. Kelly).

Enrique GANDÍA, *Napoleón y la independencia de América*. Buenos Aires, 1955 (Ed. Antonio Zamora).

"tiranos"; su texto sólo tuvo una limitada circulación clandestina. No obstante, a sus principales peticiones dieron satisfacción las Cortes de Cádiz, es especial la de una representación similar para todas las Provincias de ambos continentes; en cambio, en las de América, una vez proclamada la Independencia, se les negó participación electoral a las masas indígenas que incluían los próceres en las cifras justificativas de sus peticiones a Madrid.

Ahora bien, en cuanto al máximo reproche, aún hoy en día en labios de todos, el de la exclusión de "criollos" en los más altos cargos gubernamentales, se toca fondo en la deformación de una *Historia Oficial* encaminada a disculpar los "errores" de los nuevos dirigentes, atribuyéndoselos a la falta de capacitación en la que los sumió la "tiranía".

En efecto, al descórrer múltiples velos y averiguar por el máximo organismo que a la postre reemplazó a Fernando VII, el odiado *Consejo de Regencia*, se encuentra con verdadero pasmo que fue encabezado durante el crucial período en cuestión por dos neogranadinos; en un principio estuvo a cargo del ilustre payanés don Joaquín de Mosquera y Figueroa, luego, durante cuatro años, por el notable oficial de marina santafereño, don Pedro de Agar. Es decir, que a semejanza de la antigua Hispania, en la Nueva Granada se pagaban los tributos a Roma enviando emperadores.

Sin embargo, acá no terminan las sorpresas, pues también las Cortes de Cádiz fueron presididas por Mosquera y Figueroa, luego, en un segundo año, por otro criollo, Guridi y Alcocer, período durante el cual sobresalieron las intervenciones del representante del virreinato del Perú, Inca Yupanqui; finalmente por el mexicano Antonio Joaquín Pérez, quien a la cabeza de otros 69 diputados se presentó ante Fernando VII a aplaudir su disolución y aprobar la implantación del absolutismo.

Durante esta nueva etapa el Ministro a cargo de Indias sería el mexicano Miguel de Lardizábal y Uribe, quien organizó la expedición de Morillo y redactó las inteligentes instrucciones que éste recibió y desobedeció; además nombres de ministros, como José María Pando, se leen primero en el gabinete de Madrid y luego de Bolívar en el Perú, sin contar otros altos funcionarios

del tipo de un tío del propio Bolívar, quien en alguna carta anuncia su regreso de Madrid en pleno 1825.

Podría alegarse casualidad; mas no, pues aparte de la ya citada Ley Fundamental, por Cédula del 21 de febrero de 1776 el rey ordenaba al Consejo de Castilla el nombramiento de americanos en la península; Madariaga da una lista impresionante de ministros, comandantes de flota, arzobispos y ayos de los Infantes (8).

En América esta política trajo ciertos roces pues la misma Cédula ordenaba también la correspondiente reciprocidad, aunque, obviamente, los criollos seguían allí predominando, a excepción de las sillas virreinales, en las cuales, no obstante, también se sentaron americanos como Francisco Montalvo en la Nueva Granada, precisamente durante la Reconquista y en pleno antagonismo con Morillo; el propio Bolívar llega a reconocer en lo alto del año 1817 que los criollos.

“Tenían opción a todos los destinos de la Monarquía, lograban la eminente dignidad de Ministros del Rey, y aun de Grandes de España. Por el talento, los méritos o la fortuna lo alcanzan todo” (9).

Ahora bien, estando la Península Ibérica invadida o constantemente amenazada por sus adversarios, eran muy pocas las fuerzas o pertrechos que podían ser enviados a América, hasta el punto que en balance realizado por el Consejo de Estado en Madrid el 7 de noviembre de 1821 se llegó a la conclusión de que en el curso de once o más años de insurrección sólo habían sido trasladados 40.000 hombres, para su ubicación de México a la Patagonia (10); la proporción por país y por año, de por sí insignificante, se hace mínima al tener en cuenta que la cuarta parte de dicha magnitud integró la expedición de Morillo y casi la mitad pereció en el sitio de Cartagena. Es de nuevo el propio Bolívar quien confirma esta conclusión, pues en julio de 1818 señala que en Venezuela no sobreviven más de 800 peninsulares, agregando

(8) MADARIAGA, *Auge y ocaso del Imperio Español en América*, Madrid, 1977, pág. 371.

(9) BOLÍVAR, *Obras completas*, tomo V, pág. 303.

(10) JUAN FRIEDE, *La otra verdad*. Bogotá, 1972, pág. 66 (Ed. Tercer Mundo).

en agosto del mismo año que ellos no pasaban de 200 en la Nueva Granada (11).

En tales condiciones no queda sino aceptar que los *españoles* de los grandes combates eran simple y llanamente *realistas criollos*, a los cuales se incorporan algunos ibéricos; resulta significativo el que en la Batalla de Ayacucho, de 12.600 efectivos de este bando, tan sólo 600 eran peninsulares. De sus convicciones y falcaldad da testimonio el contemporáneo Restrepo en una obra mucho más honesta que la de los historiadores actuales, pese a ser juez y parte republicana; dentro de las varias apreciaciones al respecto puede citarse la que se refiere al curso de la Campaña de Boyacá, en cuyo territorio el ambiente era predominante aunque no exclusivamente independentista:

“Es un hecho harto singular que componiéndose en gran parte la división española de granadinos y patriotas, en toda la campaña apenas un soldado se pasó a Bolívar” (12).

Vale la pena anotar que quien dirigía las fuerzas realistas era el joven e inexperto coronel Barreiro, amigo de Morillo. Entre la oficialidad existía gran descontento al respecto, por lo que el virrey Sámano ordenó al legendario comandante de la célebre V División Realista, coronel Sebastián de la Calzada, que se encargara del mando, negándose Barreiro a entregarlo, con los bien conocidos resultados; en cambio, Calzada y sus criollos combatieron hasta el final, dirigiendo la última batalla del virreinato, la de Puerto Cabello el 10 de noviembre de 1823, luego de la cual sólo quedaron las guerrillas realistas del venezolano Cisneros, quien combatió hasta 1830, cuando ya nadie lo hacía en el resto del continente.

En cuanto a la dirección de la guerra en América, el esquema es semejante, pues si en la Nueva Granada comandaba un don Pablo Morillo peninsular, asesorado por el cubano Pascual de Enrile, en el Río de la Plata (Argentina), las principales fuerzas realistas operaban al mando de los generales criollos José

(11) BOLÍVAR, *Obras completas*, tomo I, págs. 305 y 320.

(12) RESTREPO, *Historia de la revolución de la república de Colombia*. Besanzón, 1958, tomo II, pág. 536 (imp. José Jacquín).

Manuel Goyeneche, Pío Tristán y Tomás de Iriarte; en el Perú, mientras una parte de los efectivos estaban a cargo del peninsular Canterac, otra obedecía al peruano absolutista Pedro Antonio de Olañeta, quien libró la última gran batalla del continente en Tumusla el 1 de abril de 1825. Estos contrastes adquieren su máximo relieve en México, país en el cual un criollo realista abandona el territorio con la bandera roja y gualda mientras tres ibéricos hacen su entrada triunfal en la capital, portando la bandera tricolor.

A pesar de que en última instancia fuese la dialéctica de las espadas la que estuviese definiendo el conflicto, la confrontación intelectual también era intensa; y el esquema anterior resultaba similar. Para no insistir demasiado y sólo apelar a los casos más cercanos, bastará con mencionar que en Caracas la inteligencia del escritor y periodista doctor José Domingo Díaz inquietaba y desconcertaba a todos los republicanos con sus argumentos; y en la Nueva Granada el jurista antioqueño doctor Faustino Martínez se había constituido en virtual Ministro de Justicia de Morillo, siendo también de destacar al catedrático universitario José Domingo Duarte. Dejando para lo último la gran figura del doctor José Félix de Restrepo, el libertador de los esclavos, quien salió alborozado a recibir los batallones de la Reconquista, luego de lo cual justificó plenamente su conducta anterior durante el período republicano (13), y la de don Gregorio Nariño y su padre don Antonio, de cuya evolución ya se habló anteriormente, en esfuerzos por un armisticio anhelado por casi todos pero que fracasó ante la tenacidad de Bolívar, los atropellos de Morillo y la inercia de la metrópoli ibérica, siendo más fácil comenzar por esta última.

En efecto, al estudiar las actas del Consejo de Gobierno y de las Cortes luego de la partida de la expedición de la Reconquista impulsada por el ministro mexicano Lardizábal y Uribe, tanto el investigador español Melchor Fernández Almagro como el aus-

(13) a) *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo*, por Guillermo HERNÁNDEZ DE ALBA. Bogotá, 1935, pág. 23 (Ed. Imprenta Nacional).

b) *José Félix de Restrepo justifica su conducta (1816-1817)*, Archivo Nacional. Colección Historia Anexo, tomo 21, folios 11-41.

tro-colombiano Juan Friede se hallan ante un impresionante vacío respecto a los acontecimientos de América (14); sólo ocasionalmente y como con fastidio se toca su tema. Tampoco se encuentran huellas de cualquier movilización de grupos de presión interesados en el mantenimiento de las Provincias de Ultramar; ni escritores tan penetrantes como Juan Donoso Cortés o Balmes tocan el tema, sobre el cual, sintomáticamente, tan sólo insiste el célebre canónigo Andrés Rosillo, quien ya había recorrido su *Camino de Damasco* hacia un Realismo que él identificaba, textualmente, con "nacionalismo" (15).

Esto indica que en España los sucesos de América tuvieron un tratamiento similar al de Colombia con el "caso" de Panamá, lustros después; aparte de algunas voces patrióticas aisladas, nadie se conmovió, aparte de protestar en un caso contra la Legión Británica y sus 5.088 hombres y en la otra contra los barcos de guerra norteamericanos. Como si fuera poco, Fernando VII se negó a aceptar el armisticio federativo propuesto por Francisco Antonio Zea en 1820 alegando que para tal medida no estaba autorizado por una Constitución a la cual juró dar cumplimiento; más o menos lo mismo que alegó ayer el presidente Turbay respecto a la liberación de los rehenes diplomáticos del M-19; no obstante, es de agregar que en las instrucciones de Bolívar a sus emisarios esta opción también se descartaba, pese a autorizárseles a ceder Quito y Panamá (art. 6.º) a cambio de la independencia, según texto de ellas publicado por el venezolano Carlos Villanueva (16).

Ahora bien, regresando a curso de los acontecimientos, resulta importante recordar que es de general aceptación un balance

(14) a) *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*, Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO, Madrid, 1957. Instituto de Estudios Políticos.

b) *La otra verdad*, FRIEDE, Bogotá, 1972. Además varios importantes estudios en el *Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República*, de los tomos VI al XIV.

(15) a) *La otra verdad*, FRIEDE, *op. cit.*, págs. 54-55.

b) *Andrés María Rosillo y Meruelo*, Horacio RODRÍGUEZ PLATA, Bogotá, 1944 (Ed. Cromos).

(16) Carlos VILLANUEVA, *Fernando VII y los Nuevos Estados. La monarquía en América*, París, 45-11-11, pág. 36 (Ed. Paul Ollendorf).

negativo para el primer período independentista, mal llamado de la "Patria Boba" en la Nueva Granada; la frustración ganó en todas las esferas, hasta las más independentistas. En efecto, era difícil, y todavía lo es, al ciudadano común y corriente y aun a muchísimos dirigentes, captar que el destino futuro del país, aparte del suyo propio, estaban en juego a través de la orientación social que lograra imponerse, pues de ésta de pendería no sólo una abstracta Constitución sino todo un sistema de Códigos, relaciones económicas y costumbres que les irían modelando a su imagen y semejanza, educándoles en todo el sentido de la palabra, hasta la hora misma de la muerte; cuando más, se pensó en métodos competitivos en cuya formación jugaban buen papel el temperamento y personalidad de quienes los proponían.

De ahí que se produjese una verdadera avalancha hacia la posición realista, máxime que, testifica desde el otro bando el doctor Mariano Ospina Rodríguez:

"Nada más natural y más excusable que esa repugnancia en pueblos habituados a mirar con respeto religioso al monarca y como una honrosa dicha el pertenecer a una Nación que en su concepto era la más poderosa, rica y moral del mundo" (17).

En cuanto al mito de la "explotación" por la metrópoli, a más de lo dicho es preciso agregar con John Lynch que en toda América existía conciencia de su situación autosuficiente (18). Esto le permitía afrontar los conflictos con sus propios recursos explotados; incluso el de una Guerra Civil Autodestructiva.

Para su prevención, la mencionada política conciliadora de don Toribio Montes era la indicada; su patrocinador el virrey del Perú, Abascal, sostenía ardorosamente que a los insurgentes era preciso reducirlos "más por la fuerza del raciocinio que por las armas... (considerar)... los movimientos, no como un crimen, sino como un error de concepto" (19). Un personaje de su talla

(17) MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ, *Escritos sobre economía y política*. Bogotá, 1969, págs. 149-151 (Ed. Universidad Nacional).

(18) LYNCH, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona, 1976, pág. 12.

(19) DE GANDIA, *Independencia de América*. Buenos Aires, 1961, págs. 140-141.

era el indicado para la misión de recuperación de las "Provincias disidentes", luego del regreso en 1814 de Fernando VII al trono.

Es bien sabido que no fue así, pues al mando de la expedición patrocinada por el ministro mexicano Lardizábal y Uribe, luego de agrias polémicas se colocó al general Morillo, seis años antes sargento del ejército real, encumbrado por los azares de la guerra, su innegable valor y la decisiva intervención de Logias Masónicas siempre desde Londres manipuladas (20); en la determinación final jugó fundamental papel la recomendación de una de las más altas figuras de éstas, el propio Wellington, según Restrepo, su enterado contemporáneo (21). Con toda razón el cuidadoso historiador francés Jean Descola puede exclamar:

"¿Qué oculto pensamiento casi maquiavélico había inspirado la designación de Morillo, quien partiendo de Cádiz con consignas de amnistía debía escribir algunos meses más tarde a su rey: para subyugar a las provincias insurrectas, una sola medida, exterminarlas?" (22).

En efecto, luego de sus primeros triunfos y a pesar de ser recibido en todas partes con repique de campanas y *Te Deums*, su naturaleza primitiva sufre un choque al ver burlada alguna de sus medidas de esa clemencia y conciliación tan insistentemente consignadas en las instrucciones, redactadas por el mexicano Lardizábal

Es entonces cuando sin cuidarse en establecer responsabilidades, vira hacia su conocido *Régimen del Terror*, precisamente en esa orgullosa e intelectual Nueva Granada que sin grandes riquezas había logrado la cabeza del virreinato, por sobre las opulentas Quito y Caracas. Se ensaña entonces sobre una aristocracia que había dado al Paraguay los jefes de su insurrección comunera, Antequera y Mompox, llevando a cabo la suya propia lustros después; sin embargo, amnistió a los ejecutantes, a los

(20) ANTONIO RODRÍGUEZ VILLA, *El general don Pablo Morillo*. Madrid, 1920, pág. 116 (Ed. América).

(21) RESTREPO, *Historia*, tomo I, *op. cit.*, pág. 425.

(22) JEAN DESCOLA, *Les Libertadores*. París, 1957, pág. 332 (Ed. Fayard).

cabos y sargentos, precisamente la actitud inversa a la muy exitosa del sutil Caballero y Góngora, quien conocía a un cierto y abominable Maquiavelo, inexistente para el rudo ex-suboficial, a la postre censurado por la Corona, aunque, relata Gabriel Porras Troconis, sólo hasta 1818 (23), y sin privársele del mando, como sí lo fueron su segundo Enrile y ya lo había sido antes Monteverde.

No obstante, es preciso reconocer que los reos fueron juzgados con todas las de la ley, bajo el control de su virtual Ministro de Justicia, el abogado antioqueño Faustino Martínez; los "historiadores oficiales" ni han publicado ni hablan del contenido de dichos juicios, en especial de las defensas que los próceres hicieron de sus causas, particularmente José María Carbonell y el sabio Caldas, pues éstas se convertirían hoy en día en la peor de las acusaciones. Tan sólo queda el recuerdo de la célebre frase de Morillo ante Caldas: "España no necesita de sabios"; era una traducción de la de los jueces franceses ante otro científico, Lavoisier: "La Revolución no necesita de sabios".

Éste fue otro choque en toda América, pues los oficiales peninsulares que llegaban, estaban saturados de... ideas republicanas, masónicas y enciclopedistas; a su vez, los realistas se sintieron frustrados, proceso de desencanto que culminará en el curso de las segundas Cortes de Cádiz en 1820. De todo esto queda una patética síntesis, la de Restrepo, futuro ministro de Bolívar:

"Los pueblos... odiaban el sistema actual suspirando por el régimen antiguo... si Morillo, en vez de cebarse de sangre americana hubiera usado la plenitud de sus facultades y enviado a la Península a los jefes de la revolución que cayeron en sus manos... los mismos pueblos habrían permanecido tranquilos por muchos años" (24).

De donde puede colegirse que la acción de Bolívar habría naufragado en el vacío, al no contar con la Nueva Granada, el Punto de Arquímedes desde el cual movió siempre las palancas

(23) *El Tiempo*, Bogotá, enero 30 de 1966.

(24) RESTREPO, *Historia*, tomo I, *op. cit.*, págs. 301 y 443.

de su mundo político. Sin embargo, éste es tan sólo un ejercicio de análisis teórico, pues, a su vez, la actitud de Bolívar condicionaba la de Morillo; quien, en *Memorias* nunca desmentidas evoca la *Declaratoria de Guerra a Muerte en tanto que plena justificación para su posterior Régimen de Terror* (25), tema que permite volver de nuevo al terreno de acontecimientos reales y terribles que descendieron en América la Guerra Civil de la Independencia.

En efecto, en el curso de enero de 1813 el coronel republicano Antonio Nicolás Briceño, un verdadero delincuente, en asocio de algunos aventureros, principalmente extranjeros, lanzó el primer manifiesto de Guerra a Muerte en cuyo articulado se enuncia que para tener derecho a una recompensa o un grado bastará con presentar cierto número de cabezas en las siguientes proporciones: el soldado que presentase 20 cabezas sería hecho insignia en actividad, 30 le valdrían el grado de subteniente, 50 el de capitán, etc.; además, en la misma proporción se repartirían los bienes de las víctimas. Su texto fue enviado para ser refrendado a los generales Castillo y Bolívar, en sendas copias escritas con la sangre de dos ancianos peninsulares asesinados, cuyas cabezas adjuntó este "oficial de honor" como le denominó posteriormente Bolívar cuando a su vez supo de su fusilamiento por el "bárbaro y cobarde Tízcar" (26), siendo en la actualidad recordado por el historiador Armando Gómez Latorre como un "fugoso revolucionario y notable abogado trujillano" (27).

El general Castillo respondió indignado y comunicó del hecho al Congreso de la Nueva Granada, el cual procedió en forma similar y ordenó terminantemente su anulación, en rasgo que le honra (28). En cambio para Bolívar fue un estímulo, pues en junio del mismo año proclamó ante el mundo entero:

(25) *Memoires du General Morillo*. París, 1826, págs. 3-5-8 (Chez P. Dufart Libraire).

(26) BOLÍVAR, *Obras completas* Bogotá, 1979, tomo I, pág. 61.

(27) *El Tiempo*. Bogotá, 30 de junio de 1983.

(28) RESTREPO, *Historia*, tomo II, op. cit., pág. 130.

"Españoles y canarios contad con la muerte aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América. Americanos, contad con la vida aun siendo culpables".

Pero como, al contrario, los americanos continuaban engrosando las filas realistas, él mismo procedió el 6 de septiembre de 1813 a expedir otro decreto complementario, mediante el cual se aplica igualmente la guerra a muerte a los "criollos" que no se manifiesten independentistas, con un increíble aditamento:

"Para aquéllos que antes han sido traidores a su patria y a sus conciudadanos y reincidiesen en ello, bastarán sospechas vehementes para ser ejecutados" (29).

El peninsular Boves, a su vez, aceptará en reto en la Proclama de Guayabal del 1 de noviembre; fue censurado por las autoridades de la Corona, aunque también hizo caso omiso de ellas. Así se desencadenará una sinfonía de masacres por parte y parte que aún no cesa, pues entró a formar parte de las actitudes hispanoamericanas, cuyos rebeldes advocan a Bolívar victorioso proclamando el 1 de noviembre de 1819, luego de la Batalla de Boyacá:

"Recuerde Ud. los violentos resortes que he tenido que mover para lograr los pocos sucesos que nos tienen con vida. Para comprometer cuatro guerrillas que han contribuido a liberarnos, fue necesario declarar la guerra a muerte; para hacernos de algunos partidarios fieles necesitamos de la libertad de los esclavos; para reclutar los dos ejércitos del año pasado y éste tuvimos que recurrir a la formidable ley marcial, y para conseguir 170.000 pesos que están marchando para Guayana, hemos pedido y tomado cuantos fondos públicos y particulares han estado a nuestro alcance" (30).

Al analizar las repercusiones que semejantes medidas tuvieron sobre su conciencia, el doctor Mauro Torres escribe:

(29) BOLÍVAR, *Obras completas*, tomo V, pág. 227.

(30) BOLÍVAR, *Obras completas*, tomo I, pág. 394.

"Dos meses antes de morir aleccionaba a Urdaneta con el mismo espíritu: «Tenga Ud. entendido que se ha observado en la historia que en todas las guerras civiles ha vencido siempre el más feroz o el más enérgico». Ni sombra de culpa o arrepentimiento. Es aquí donde las fronteras entre el hipomaniaco y el psicópata que había en Bolívar, como en su padre, pierden nitidez y se esfuman" (31).

Es entonces cuando al recordar las diferentes teorías sobre la libertad en el interior de las personas se está tentado a aceptar la imagen del imán de Leibniz; o a creer al propio Bolívar cuando casi en la cumbre de su gloria escribía a Santander desde Pativilca el 7 de enero de 1824:

"... Además, me suelen dar, de cuando en cuando, unos ataques de demencia aun cuando estoy bueno, que pierdo enteramente la razón, sin sufrir el más pequeño ataque de enfermedad y de dolor" (32).

Era justamente lo que Nietzsche sostenía acerca de la mayoría de los llamados grandes hombres, los superhombres.

En cuanto al homérico y dantesco cuadro de los humanos en la Guerra Civil Independentista en América puede decirse que aún no ha encontrado su poeta o dramaturgo, ya que hasta ahora tan sólo han podido producirse acartonados y convencionales relatos en los cuales el héroe republicano aplasta al perverso realista (el "cspañol" en los textos) y libera la bella Colombia.

Será preciso que aparezca un H. de Balzac criollo para que lleve a las letras o a la pantalla esas vívidas escenas que harán palidecer las que el escritor tradicionalista francés inmortalizó en tal momento en los *Chouans* o ahora J. F. Chiappe en la *Vandea en Armas*. Ellos no imaginaron fervorosas masas indígenas acaudilladas por caciques como el de Mamatoco y sus honderos, batiéndose hasta el último aliento por el rey, a nombre de quien sus oficiales les impusieron las más altas condecoraciones, ni

(31) Mauro TORRES, *Bolívar: Genio, constitución, carácter*. Bogotá, 1979, pág. 126.

(32) BOLÍVAR, *Obras completas*, tomo II, pág. 271.

podieron concebir habría tribus anegadas en llanto al informárseles ya no había monarca, como tampoco podía pasárseles por la mente que algunos Próceres de Popayán a nombre de la libertad volverían a colocar grillos a los negros realistas caídos de nuevo en manos suyas, luego de que "imprudentes" comandantes legitimistas les habían roto las cadenas; los cuales, desde Santa Marta con el capitán Narciso Crespo y sus entusiastas falanges hasta aquel Pasto heroico y legendario que no tiene nada que envidiar a una antigüedad sublimada, vieron a sus mujeres y a sus hijas batiéndose en calles y plazas al lado de milicianos que a semejanza del general Agualongo (33), también en Ocaña, Girón, Sogamoso y Neiva dieron raudales de su propia sangre para refrendar la propia idea de una Patria a la cual le han ocultado sus hazañas.

Alguna luz ha comenzado a surgir aquí y allá, por ejemplo en la desgarrada Venezuela, en donde luego de la publicación del *Urogallo*, relato de Francisco Herrera Luque, cuyas ediciones se multiplican, comienzan a aparecer flores sobre la tumba de Boves (34). No era el caso de tomar como símbolo a quien deshonró su propia causa y mereció las más enconadas censuras de unas autoridades realistas prácticamente a su merced; cuando tuvieron los medios de poner coto a los desmanes de sus enloquecidos llaneros, éstos fueron pasando a las filas adversas, entre ellos el futuro héroe de la Batalla del Pantano de Vargas, coronel Juan José Rondón, al cual, cuanta el propio Bolívar, quiso asesinar en varias ocasiones el equivalente de Boves en el campo republicano, coronel Leonardo Infante, cuya personalidad describe así el ya entonces presidente:

"Su instinto único y universal era matar a los vivientes y destruir lo inanimal; que si veía un perro o un cordero le daba un lanzamiento y si una casa, la quemaba. Todo a mi presencia" (35).

Pero como no es el caso de entrar en estos detalles, será preciso pasar a analizar las tendencias a través de las cuales comenzaba a caracterizarse el régimen naciente.

(33) ALBERTO MONTEZUMA HURTADO, *Banderas solitarias. Vida de Agualongo*. Bogotá, 1981 (Ed. Croidos).

(34) FRANCISCO HERRERA LUQUE, *Boves, el urogallo*. Barcelona, 1980 (Ed. Pomaire).

(35) BOLÍVAR, *Obras completas*, tomo II, págs. 539-540.